



ASOCIACIÓN DE MADRES Y PADRES DE ALUMNOS COLEGIO LEÓN XIII

ACTA DE LA REUNION DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL AMPA DEL COLEGIO LEON XIII CORRESPONDIENTE AL DIA 22 DE MARZO DE 2018.

Siendo las 19:05 h. del día 22 de marzo de 2018, en la Biblioteca del colegio, comienza la reunión de la Junta Directiva del AMPA DEL COLEGIO LEON XIII, con el siguiente orden del día.

1. Lectura y aprobación del Acta de la Asamblea Anterior
2. Presentación de la junta directiva del AMPA
3. Informe de situación
4. Informe campaña ayudas AMPA 2018/19
5. Día de Convivencia
6. Ruegos y Preguntas

Asistentes:

Junta Directiva del AMPA
Diez delegados AMPA.

PUNTO 1. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA ASAMBLEA ANTERIOR.

Por el señor secretario de la AMPA se procede a la lectura del borrador del acta de la reunión anterior, con una única anotación por parte del actual vicesecretario sobre la candidatura final a la Junta General de diciembre. Es aprobada por unanimidad y elevada a definitiva.

PRELIMINAR.

El señor presidente recomienda la contratación de un Seguro de Responsabilidad Civil para el AMPA, propuesta con la que están de acuerdo el resto de miembros de la Junta.

PUNTO 2. PRESENTACIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL AMPA

El señor presidente toma la palabra para aclarar la situación de la nueva Junta y la función a desempeñar por parte de los nuevos cargos directivos, aprobados por la Asamblea General y que son presentados ante el resto de miembros de la Junta.

PUNTO 2.- INFORME DE SITUACION.

2.1.- Situación Económica de la asociación

El señor tesorero informa a los miembros de la Junta sobre el estado actual de las cuentas a fecha de la reunión, resaltando los siguientes aspectos:

-El primer trimestre acabó con un tercio menos de gasto previsto, ya que no suele ser hasta el segundo trimestre cuando se ejecuta la mayor parte del presupuesto, que responde a gasto por excursiones. En este sentido, se informa que el gasto por esta partida ha ascendido a 4.187€ en el primer trimestre del curso. El señor vicesecretario, a su vez, desglosa el gasto/ayuda para esta partida por niño y curso.

-Se comunica que quedan pendientes de pago 20.000€ del Polideportivo y que se estima que el saldo neto con el que se contará a final de curso estará cercano a los 25.000€, por lo que a fecha de esta reunión se cuenta con capacidad suficiente para hacer frente a los compromisos adquiridos con el colegio. Así mismo, aunque el segundo trimestre no esté cerrado aún, los pagos se están llevando al día.

2.2.- Informática

-A nivel de funcionamiento interno de la asociación, se informa de que la Base de Datos se encuentra ya plenamente operativa y está siendo utilizada para enviar información a los padres.

-A nivel de aula de informática se comunica que esta también se encuentra plenamente operativa y que ha sido muy bien acogida por los alumnos, por lo que no se descarta la posibilidad de que pueda ampliarse en el futuro.

-Se recomienda que la Junta filtre las noticias que se publiquen por parte del AMPA en las redes sociales.

-Se informa, a su vez, de que Javier ha limitado el uso del router por parte de los alumnos para evitar, de esta forma, que se pueda hacer un mal uso de él.

-Una de las delegadas toma la palabra para poner en conocimiento del resto de miembros de la Junta que se ha creado una página web del AMPA con el objetivo de difundir y dar a conocer las actividades que se están llevando a cabo. Dicha página web está gestionada por dos de los delegados de la Junta. El señor vicesecretario propone también que se dé a conocer a través de la Base de Datos.

-Por último, se hace referencia al número de correos devueltos, que asciende a treinta y que va a tratar de solucionarse, así como de la creación de una lista de difusión de Whatsapp que será gestionada a través del teléfono del señor vicepresidente.

PUNTO 4. INFORME CAMPAÑA AYUDAS AMPA 2018/2019.

En relación con la campaña de ayudas del AMPA, y en particular en lo referente a las becas que se ofrecen para bachillerato, se abordan las siguientes cuestiones:

-Necesidad de pedir autorización a los padres para poder publicar el nombre de los alumnos becados, ya que son menores de edad. Hace falta contar con la firma de alguno de los progenitores en un documento.

-Dado que es el segundo año que se lleva a cabo esta iniciativa, resulta evidente que es necesario, todavía, pulir muchos aspectos. Posiblemente uno de ellos sea el requisito de renta de la unidad familiar para tratar de evitar, en la medida de lo posible, situaciones, cuanto menos, llamativas, como alguna que se ha encontrado revisando documentación y la información fiscal presentada junto a la solicitud.

-La intención de esta Junta es la de ofrecer dos medias becas en el futuro, por lo que se propone mantener los mismos requisitos para una de las becas, y conceder una segunda beca a la excelencia, en la que primen, fundamentalmente el expediente académico del alumno y el número de años vinculado al AMPA.

En este sentido, y con el fin de compensar ciertas situaciones personales y familiares, se invita a los miembros de la Junta a reflexionar y proponer posibles soluciones en la próxima reunión de la Junta.

-Una de las delegadas propone que se incluya en los requisitos la obligación de devolver el importe de la beca en el caso de que el alumno o la familia recibiese cualquier otra ayuda o beca de cualesquiera de las Administraciones Públicas para el mismo fin.

-El señor presidente toma la palabra para sugerir que en la próxima Asamblea de noviembre figure en el orden del día un punto que haga referencia a los nuevos criterios ya corregidos.

PUNTO 5. DIA DE CONVIVENCIA.

Por parte del presidente, se explica brevemente a los asistentes, en que consiste este día de Convivencia y se informa que se hace en colaboración con el Club Deportivo, que nos solicita no hacerlo en abril ya que tienen otras actividades previstas.

Por parte del Club Deportivo se proponen las fechas del 5 y 13 de mayo, que son sometidas a votación, siendo elegida finalmente la fecha del 5 de mayo como día para celebrar el evento.

Se informa, a su vez, de que se va a seguir la misma división de gastos que en el año anterior, por lo que la aportación del AMPA ascenderá a 2.000€ y se propone a los miembros de la Junta que reflexionen para poder elevar propuestas para una mejor organización del evento. Se sugiere, por parte de dos de las delegadas, la posibilidad de adquirir comida para celíacos y/o veganos.

Igualmente se aprueba por unanimidad donar la comida sobrante al Comedor Social de Santo Domingo, igual que en años anteriores.

PUNTO 6. RUEGOS Y PREGUNTAS.

6.1.- Viaje de Estudios de 1º Bchto.

Ante la imposibilidad de conocer el destino exacto del dinero aportado por el AMPA para el viaje de estudios de los alumnos pertenecientes a la misma, y que, en principio, debía estar destinado a pagar las entradas a los museos y alguna excursión, se propone hacer como con cualquier otra excursión del centro y abonar una cierta cantidad por alumno.

Una de las delegadas manifiesta su alegría por el viaje de 4ºESO y la cena de despedida que se ha conseguido hacer después de varios años, y da las gracias por ello.

6.2.- Cuarto de material deportivo

Se informa que Natalia autoriza que se vuelvan a abrir los vestuarios, se arreglen y se instale un contenedor o caseta de obra para el mismo. Se están estudiando los tipos de casetas y el coste de las mismas.

6.3.- Ayuda a los departamentos

Ante la sugerencia de una de las delegadas de colaborar económicamente con algunos de los departamentos del colegio para mejorar sus dotaciones, el señor vicesecretario comunica que en la última Asamblea general se aprobó la creación de una mesa de trabajo y una partida de 10.000€ para estudiar y valorar propuestas, entre las que podrían considerarse esas ayudas específicas a los mismos.

6.4.-Desfibrilador

El señor presidente comunica que actualmente el Colegio cuenta con un aparato desfibrilador situado dentro de la casa de Antonio, pero del que no se paga el mantenimiento. Sin embargo, informa de que se podría cambiar a un sistema nuevo que cuesta 50€ al mes con mantenimiento incluido, y que sería un gasto que podría afrontarse conjuntamente con el Club Deportivo y el Colegio. En caso de que el Colegio decidiese desestimar su parte de ese gasto, se procedería a un cambio de ubicación del mismo.

6.5.- Consejo Escolar.

El señor tesorero, en su condición de representante del AMPA ante el Consejo Escolar del centro, toma la palabra para informar de los asuntos tratados en la última reunión del mismo:

- Proceso de escolarización, número de plazas y solicitudes en Infantil.
- Conveniencia del uso del uniforme y endurecimiento de las sanciones a los grupos "rebeldes"
- Incidencias leves en el viaje de estudios
- Jubilación de profesores y proceso para cubrir esas plazas
- Inicio del programa de bilingüismo en la ESO a partir del curso próximo
- Se está a la espera de los resultados de las pruebas externas de diagnóstico, pero se confía en que sigan siendo excelentes y por encima de la media.

6.6.- Limpieza de los baños.

Se acuerda insistir a Silvia sobre el tema de la limpieza de los baños

Y no habiendo otros temas que tratar se dio por terminada la Reunión de Junta Directiva, siendo las 21.15 horas.

Vºbº

EL PRESIDENTE

P.O.

FDO. EMILIO NAVARRETE ALONSO

EL SECRETARIO

FDO. JUAN DIEGO SOTO SAURA